

# Centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI y PRD entre 2000 y 2010

Gustavo Martínez Valdes\*

## **Resumen**

El artículo identifica los diferentes tipos de procesos mediante los que el PAN, PRI y PRD seleccionaron a sus candidatos a gobernadores entre el año 2000 y 2010, así como las condiciones en que se desarrollaron. Con ello se ubicó una tendencia centralizadora sobre la nominación de sus abanderados, por encima de métodos incluyentes. Para ello se identificaron los diversos métodos de nominación de candidatos utilizados al interior de los partidos abordados en el periodo de estudio.

**Palabras clave:** selección de candidatos, doble reto, competitividad electoral, inclusión, partidos políticos.

## **Abstract**

The article identifies the different types of processes used by the PAN, PRI and PRD to choose their candidates for state governors office during the year 2000 to 2010. Here is identified a centralizing tendency in these inner decisions, instead of the use of participatory methods. It observed and classified the methods use by the parties to selected their candidates in the study period.

**Key words:** candidate selection, double challenge, electoral competitiveness, inclusion, political parties.

## **I. Introducción**

**E**l objetivo del artículo consiste en mostrar los diferentes tipos de procesos mediante los que el Partido Acción Nacional (PAN) Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) han seleccionado a sus candidatos a gobernadores entre el año 2000 y 2010 para, así, analizar las condiciones en que se han desarrollado los resultados generados y, al final, identificar una tendencia sobre el funcionamiento de los partidos en dichos momentos organizativos. Asimismo,

\* Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica de México. Investigador de El Colegio de Tlaxcala, A. C.

ante el aumento de los niveles de competitividad electoral de los comicios para gobernadores desde los años ochenta, los diferentes partidos políticos en México se sujetaron a nuevos incentivos que fomentaron modificaciones en su funcionamiento interno, pues en el caso de la selección de los candidatos, por un lado, surgió la necesidad de nominar a “buenos” candidatos, electoralmente atractivos, mientras que, por otro, preocupa evitar las rupturas internas, las que se fomentaron por el creciente interés de los políticos por acceder al cargo público por cualquier opción partidista dispuesta a postularlos.

De manera que los procesos de selección de candidatos a gobernadores dejaron de ser vistos como meros trámites partidistas para pasar a convertirse en momentos decisivos del funcionamiento interno de dichas organizaciones, a medida que las posibilidades de triunfo electoral fueron aumentando en las diferentes entidades del país.

Los métodos de selección de candidatos se convirtieron en una respuesta de parte de las organizaciones partidistas ante las presiones derivadas del doble reto consistente en encontrar un método de selección que permitiera nominar a candidatos populares en comicios competidos, y que al mismo tiempo fuera visto como un método creíble y justo, para evitar rupturas dentro del partido (Langston y Díaz-Cayeros, 2003: 29).

El artículo se centró en el estudio de los distintos tipos de procesos de selección que se han celebrado al interior del PAN, PRI y PRD, mediante los que nombraron a sus distintos candidatos a gobernadores en las entidades del país. Para su caracterización se decidió recurrir al criterio del “eje de inclusión” (Rahat y Hazan, 2001), pues permitió ubicar las diferencias de estos métodos a partir del grado de participación de los diversos actores que tomaron parte en el proceso de nominación de los nominados.

Para ello se hizo una revisión agregada de los procesos de selección de candidatos a gobernadores celebrados en el PAN, PRI y PRD entre los años 2000 y 2010. Aquí se plantea que dichos fenómenos intrapartidistas a nivel estatal se están caracterizando por una tendencia hacia bajos grados de inclusión, lo que permite inferir que las organizaciones partidistas están transitando hacia una etapa de estabilización de sus procesos internos, cada vez más controlados por los principales actores del núcleo dirigente partidista en cada región.

El estudio se integró por tres apartados principales: en el primer epígrafe se presenta un panorama sobre la manera en que los procesos de selección de candidatos han registrado transformaciones, principalmente bajo las condiciones de creciente competitividad electoral; a medida que estos niveles han crecido, también se incrementaron las opciones partidistas

disponibles a los políticos interesados en acceder a los cargos públicos. En la segunda parte se realizó un recuento de los distintos procesos intrapartidistas mediante los que el PAN, PRI y PRD nominaron a sus abanderados a las gubernaturas estatales entre los años 2000 y 2010, donde se presentan indicios sobre lo que se considera como una tendencia sobre estos métodos.

En un tercer momento se realizó un cruce entre los datos sobre los distintos tipos de procesos internos y las condiciones (grados de competitividad electoral y partido en el gobierno) bajo las que se llevaron a cabo, con la intención de ofrecer indicios sobre el funcionamiento al interior de estos momentos organizativos. Finalmente se presentaron comentarios a manera de conclusión, en los que se reflexionó sobre el desenvolvimiento de estos procesos y su impacto en el funcionamiento interno de los partidos políticos en el país.

## **II. Competitividad electoral y presiones organizativas: los procesos de selección como respuestas partidistas**

La manera en que los partidos políticos en México seleccionan a sus candidatos a cargos públicos ha variado en los últimos años, particularmente a la par del crecimiento de la competitividad electoral.

Hasta la fecha es difícil establecer que cualquiera de los tipos de procesos de selección se considere completamente institucionalizado dentro de cada organización. A medida que se hace una revisión de estos momentos organizativos, tanto formal como informalmente se ubican diversas formas y maneras por las que sus candidatos son postulados.

El incremento de los niveles de la competitividad electoral dentro del funcionamiento del régimen político mexicano ha sido uno de los elementos principales que permiten avanzar en la comprensión de los cambios que se han llevado al interior de las organizaciones partidistas, particularmente a nivel estatal, pues en principio éste fue considerado como un espacio propicio para la “alquimia” política en el proceso de democratización del régimen mexicano.

Fue en la década de los ochenta en donde se comenzaron a experimentar nuevas presiones político-electorales que se combinaron con fuerza en los comicios presidenciales del año de 1988,<sup>1</sup> y que se tradujeron en un

<sup>1</sup> En su análisis sobre el realineamiento electoral de los comicios presidenciales y de gobernadores, Marcela Bravo Ahuja-Ruiz (2010) identificó que los comicios federales del año de

drástico descenso en la votación porcentual que obtuvo el candidato del otrora partido hegemónico, el PRI, Carlos Salinas de Gortari. De manera que su arribo a la titularidad del Ejecutivo federal sufrió de déficit de legitimidad, incentivando que éste recurriera a diversas estrategias políticas para lograr el apoyo de los partidos de oposición, particularmente de Acción Nacional y así asegurarse la continuidad del control político del régimen.

En estas condiciones, las gubernaturas se convirtieron en un espacio de acercamiento entre el Ejecutivo y la oposición, de manera que a partir de los comicios de Baja California en 1989 se comenzó a experimentar con el fenómeno de la alternancia en los gobiernos estatales (cuadro 1).

**CUADRO 1**  
**Entidades gobernadas por PAN y PRD entre 1989 y 2010**

Entidades gobernadas por el PAN	Entidades gobernadas por el PRD	Entidades gobernadas con alianza PAN-PRD
Baja California (1989, 1995, 2001, 2007)	Baja California Sur (1999, 2005)	Chiapas (2000)
Guanajuato (1991, 1995, 2000, 2006)	Distrito Federal (1997, 2000, 2006)*	Yucatán (2001)
Jalisco (1995, 2000, 2006)	Guerrero (2005)	Sinaloa (2010)
Querétaro (1997, 2003)	Michoacán (2001, 2007)	Oaxaca (2010)
Aguascalientes (1998, 2004)	Tlaxcala (1998)	Puebla (2010)
Morelos (2000, 2006)		
Chiapas (2006)		
San Luis Potosí (2003)		
Tlaxcala (2004)		
Sonora (2009)		

\* Aquí se consideró al Distrito Federal al mismo nivel de una entidad debido a que su Jefe del Gobierno, si bien no cuenta con las mismas atribuciones formales de los gobernadores estatales, es elegido por la vía del voto mayoritario de los ciudadanos del territorio respectivo.

Fuente: elaboración propia con datos tomados de (CIDAD, 2008) y datos propios.

Las primeras alternancias registradas, aquellas de Baja California en 1989 y de Guanajuato en 1991, fueron consideradas producto de la negociación política con las que se lograba la aceptación presidencial de los resultados electorales, a lo que se le conoció como “concertasesión”. Aunque posteriormente el aumento de la competitividad electoral en las distin-

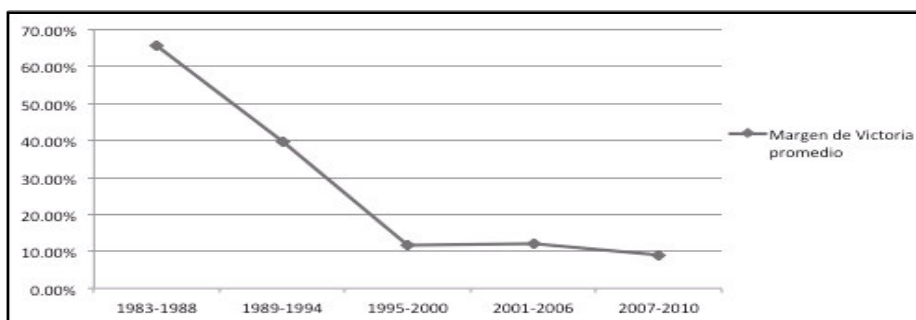
---

1988 fueron “críticos”, y marcaron un punto de escisión que abrió la puerta a mayores niveles de competitividad interpartidista.

tas regiones dio pie al incremento de la alternancia, producto del fortalecimiento de las votaciones de los partidos opositores al PRI.

A la par, también se registró un incremento en los niveles de competitividad electoral que se ha ido estilizando hacia finales del año 2010 (gráfica 1). Al observar el comportamiento del margen de victoria (MV)<sup>2</sup> en los comicios a gobernadores se pudo establecer un panorama sobre la intensidad de la disputa interpartidista.

**GRÁFICA 1**  
**Margen de victoria promedio de los comicios a gobernadores**  
**agrupados por periodo entre 1983 y 2010**



Fuente: elaboración propia con datos tomados de (Bravo, 2010: 201) y actualizados con datos propios para 2010.

El promedio del margen de victoria de las elecciones para renovar a los gobiernos estatales, agregados por cada periodo presidencial (sexenio), permitió identificar que la diferencia porcentual de la votación decreció drásticamente en el periodo 1989-1994, pasando de 56.57 a 39.55 puntos porcentuales, reflejando una tendencia creciente de la competitividad electoral. Además, ésta se intensificó en el siguiente periodo (1995-2000), llegando a 11.58 puntos, aunque posteriormente se estabilizó, ya que en el 2001-2006 fue de 12.02 y entre los años de 2007-2010 ha sido de 9.03 puntos.

<sup>2</sup> El margen de victoria (MV) se refiere a la diferencia de la votación porcentual entre el partido ganador y su más cercano contendiente. De acuerdo con Méndez de Hoyos (2006: 109-110), esta medida permite identificar la proximidad de los principales partidos en el sistema, el grado en que el principal partido de oposición es en verdad un antagonista independiente del partido mayoritario y la imparcialidad de las reglas de la competencia. Los márgenes de victoria mínimos bien podrían sugerir la existencia de condiciones que garantizan que los partidos pueden oponerse al partido gobernante sin temor y en igualdad de condiciones.

Por su parte, como lo mostraron Langston y Díaz-Cayeros (2003: 3), el aumento de los niveles de competitividad electoral generó distintas presiones al interior del Revolucionario Institucional, pues por un lado comenzó a enfrentar mayor intensidad en la disputa interpartidista por los cargos públicos, a la vez que sus políticos mostraron mayor interés y confrontación por las candidaturas a gobernadores de su partido. Situación que también se experimentó en los partidos de oposición.

De manera que estas condiciones dieron paso a un doble reto de los partidos al momento de seleccionar a sus candidatos, pues se enfrentaban al dilema de seleccionar candidatos que pudieran ganar elecciones, a la vez que su nominación no generara escisiones dentro del partido a nivel estatal y que permitiera mantener el control jerárquico dentro de la organización (Langston y Díaz-Cayeros, 2003: 3).

Al interior de los partidos, los procesos mediante los que seleccionaron a sus candidatos a gobernadores comenzaron a ser vistos como el mecanismo mediante el que los núcleos dirigentes buscarían resolver los dilemas que la competitividad electoral creciente les planteaba. En la década de los años noventa, el PRI comenzó a experimentar con distintos procesos internos cada vez más inclusivos para nominar a sus candidatos a gobernadores. Si bien en el año de 1991 se registró por primera vez con la participación abierta de sus afiliados y de la ciudadanía en la selección de los delegados partidistas que designaron a sus candidatos, este método fue rápidamente abandonado por el presidente Carlos Salinas al enfrentar obstáculos para imponer a su aliado en la entidad.

Posteriormente, tras las dificultades económicas de los años de 1994 y 1995, el tricolor volvió a seleccionar a algunos de sus candidatos a gobernadores (en Jalisco, Baja California y Guanajuato) mediante convenciones de delegados, éstos seleccionados bajo criterios abiertos e inclusivos. Sin embargo, este método no logró consolidarse tras las derrotas electorales en las entidades respectivas (Langston y Díaz-Cayeros, 2003: 3).

Fue hacia el año de 1998 cuando el PRI experimentó por primera vez con el método de las primarias abiertas para seleccionar a sus candidatos a gobernadores, al grado que este mismo criterio se utilizó para nominar al abanderado del partido rumbo a los comicios presidenciales del año 2000.

Estatutariamente, al interior del tricolor se estableció a las primarias abiertas como un método formal de selección interna a la par del mecanismo de la convención de delegados; estos métodos se han venido utilizando para nominar a sus abanderados paralelamente al mecanismo informal de la "candidatura de unidad", en el que los diversos aspirantes declinan a sus aspiraciones en apoyo a uno de ellos en particular.

En el caso del PAN, sus instituciones para seleccionar a sus candidatos han sufrido pocas modificaciones en el transcurso de su desarrollo. Históricamente éstas se han caracterizado por asegurar el control y el orden interno, así como a su vez se apoyan en normas “cerradas” que permiten nominar a candidatos “leales” (*faithful*) a los principios y programas panistas (Wuhs, 2008: 48). El PAN tiene a la “Convención” como su institución por excelencia para seleccionar a sus candidatos, y ésta se ha caracterizado por mantener su integración reservada a sus miembros activos en la mayoría de los casos, y en ocasiones ha abierto a la participación de los miembros adherentes (PAN, 2004) previa aprobación del Comité Directivo Nacional del partido. Sin embargo, los miembros que participan en cada convención se definen por el tipo de cargo al que se nominarán candidatos, y por la circunscripción territorial que éstos abarcan.

En el caso de los candidatos a gobernadores, Acción Nacional recurrió a las convenciones en las que participan sus miembros activos a nivel estatal en calidad de delegados que ejercieron un voto representativo, o ponderado (denominado como “delegacional”). Pero la integración de la convención estatal sufrió su mayor modificación hacia el año 2001 en que se modificaron los estatutos estableciendo la participación de los miembros activos a título individual mediante el voto secreto y personal, funcionando de manera parecida a procesos de “primarias cerradas” reservadas a los afiliados de la organización.

De acuerdo con Wuhs (2008: 50), en el PAN se observa una tendencia hacia la apertura de sus estatutos y marcos formales para seleccionar a sus diversos candidatos, particularmente en las posiciones ejecutivas. Sin embargo, este proceso de inclusión formal si bien se puede entender que ha sido influido por el factor de la creciente competitividad electoral, dentro de la organización es necesario reconocer la importancia que ha significado la postura de las corrientes internas que han ejercido el control del partido al momento de la toma de decisiones sobre el rumbo a seguir dentro del funcionamiento del régimen político. Particularmente porque fue hasta la década de los ochenta en que comenzaron a posicionarse las corrientes internas pragmáticas (Reveles, 1993, 1994, 2002), que impulsaron la inclusión de perfiles “neopanistas” (Arriola, 1994) y que decidieron aprovechar la nueva estructura de oportunidades que favorecía la negociación con el régimen a cambio del acceso de cargos públicos, entre los que destacaron los espacios de las gubernaturas.

De manera que la apertura a la inclusión en los procesos internos de Acción Nacional, si bien han mantenido reservada la participación a los miembros activos del partido, éstos se han producido por las presiones

internas generadas del creciente número de actores panistas que buscan acceder a un cargo público, a lo que el partido ha respondido a través de la modificación de sus métodos de selección, con los que pretende, por un lado, postular a candidatos electoralmente atractivos, manteniendo el control sobre las aspiraciones de sus afiliados.

En el caso del PRD, sus líderes han alterado significativamente la mayoría de las reglas de selección del partido, de manera que constantemente han enfatizado la naturaleza participativa de sus instituciones así como del partido mismo (Wuhs, 2008: 51). Desde su formación a finales de los años ochenta y durante la década de los años noventa, el partido permitió sólo que los miembros registrados participaran en los procesos de selección de sus diversos candidatos. Sin embargo, los requisitos para la afiliación al PRD —a diferencia de Acción Nacional— son muy laxos, facilitando la inclusión *de facto* en dichos procesos.

Tras el descalabro electoral en los comicios presidenciales del año 2000, el partido del sol azteca optó por modificar sus reglas estatutarias durante el Congreso Nacional del año 2001, empoderando a la dirigencia nacional (CEN), pues ésta sería la responsable de decidir entre primarias de tipo “cerradas” o “abiertas” al momento de la selección de los abanderados. Pero dicha modificación fue cuestionada y revisada en el año 2004 cuando se optó por abrir dichos procesos internos a la ciudadanía en general (Wuhs, 2008: 51).

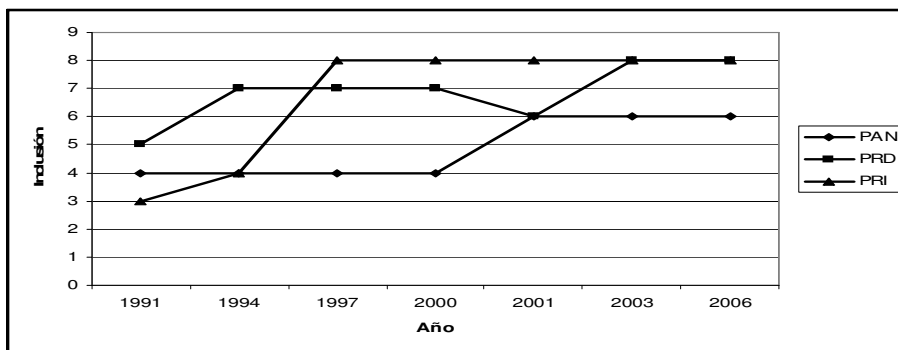
El PRD, así como el PAN, mostró también una tendencia hacia la apertura formal de sus disposiciones estatutarias para seleccionar a sus diversos candidatos, en donde cada vez se hizo más presente el interés de las dirigencias partidistas por nominar a abanderados electoralmente atractivos. Pero la laxitud de los requisitos para afiliarse al partido del sol azteca, a diferencia del albiazul, así como la creciente inclusión de sus métodos de selección, han dado paso a la importación de candidatos provenientes de otros partidos, particularmente del PRI, así como al surgimiento de liderazgos oportunistas durante dichos procesos, los que finalmente no aseguran el triunfo electoral del partido, ni su lealtad a la organización o a sus principios y programas.

De manera que los cambios experimentados en los estatutos perredistas para seleccionar a sus candidatos se entienden como producto, por un lado, de la presencia de una estructura de oportunidades que ha tendido a abrir espacios públicos a los partidos electoralmente fuertes, mientras que, también, han buscado la integración y crecimiento de sus estructuras organizativas regionales a partir de ampliar al inclusión de sus procesos



internos con el fin de presentar mayor atracción a nuevos miembros sociales y políticos. Finalmente, los diversos cambios estatutarios, así como las normas formales sobre la selección de los candidatos a gobernadores del PAN, PRI y PRD, muestran una tendencia hacia la apertura e inclusión de diversos actores en su interior (gráfica 2).

**GRÁFICA 2**  
**Inclusión de las reglas de selección de candidatos a gobernadores en el PAN, PRI y PRD durante 1991 a 2006**



1. Imposición individual, 2. Decisión por élite nacional, 3. Decisión por élite local, 4. Convención cerrada con umbral elevado a la membresía, 5. Convención cerrada con umbral bajo de membresía, 6. Primaria cerrada con umbral elevado a la membresía, 7. Primaria cerrada con umbral bajo a la membresía, 8. Primaria abierta.

Fuente: tomado de (Wuhs, 2008: 50) para los casos del PAN y PRD y (Martínez, 2006: 95) para el caso del PRI.

Estos cambios han estado marcados por las condiciones en que se llevaron a cabo, particularmente por la creciente competitividad electoral que dieron pie a diversas presiones sobre las organizaciones partidistas, y que a pesar de las distintas maneras en que éstos se tradujeron dentro de cada uno, se caracterizaron por el interés de nominar a candidatos electoralmente más atractivos.

Los distintos métodos de selección utilizados han funcionado como estrategias por medio de las que las dirigencias partidistas han respondido al doble reto que suponen estos procesos internos de nominación, de ahí que la heterogeneidad de los procedimientos experimentados es una respuesta a las distintas condiciones político electorales en que se llevaron a cabo en las diferentes entidades. Sin embargo, a pesar de los marcos estatutarios, se ha observado un comportamiento diverso en cuanto al tipo y frecuencia de estos procesos intrapartidistas que a continuación se revisa.

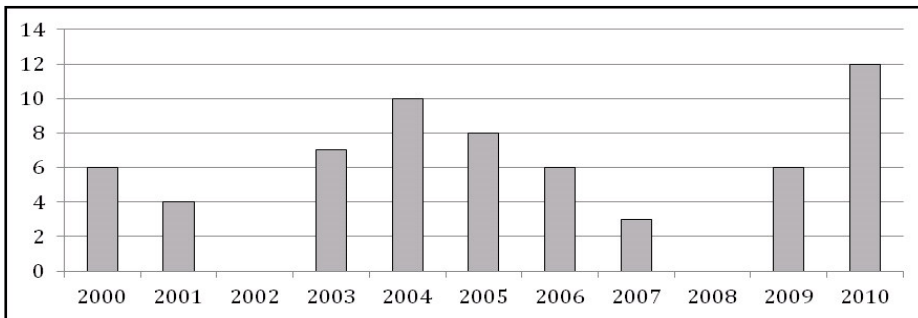
### III. Seleccionando a los candidatos a gobernadores: métodos utilizados

Entre los años 2000 y 2010 se celebraron 62 comicios estatales a gobernadores en México. En tres de estos casos se realizaron elecciones extraordinarias (Tabasco en el año 2001 y Colima en 2003 y 2005).

El PAN y el PRI han sido los partidos que participaron con candidatos en todos los comicios respectivos, mientras que el PRD se abstuvo de presentar abanderados en los comicios extraordinarios de Colima, y se unió en coalición electoral apoyando a los candidatos surgidos del PAN.

Al observar la distribución de los comicios estatales (gráfica 3) se hace presente la influencia del sistema federalista en los distintos momentos en que se renovaron las gubernaturas.

**GRÁFICA 3**  
**Elecciones a gobernadores celebradas en México**  
**agrupadas por año, durante 2000 a 2010.**



N= 63.

Fuente: Elaboración propia con datos (CIDAC, 2008) y datos propios.

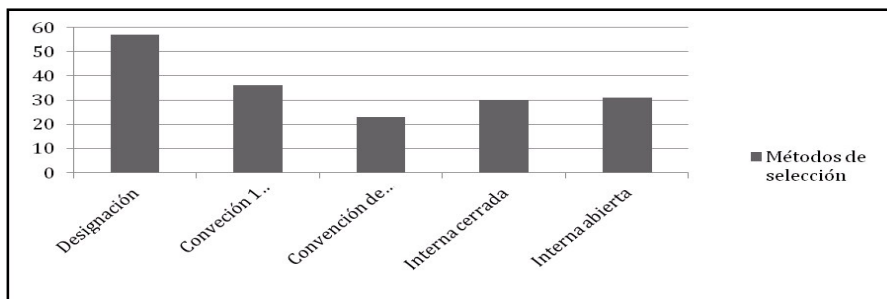
En el periodo de análisis, son los años de 2010 y de 2004 cuando se realizaron la mayor cantidad de comicios estatales en cada sexenio (2000-2006; 2006-2012), con doce y diez procesos electorales respectivamente; lo que generó que estos momentos fueran particularmente difíciles para los partidos debido a la enorme cantidad de procesos internos que llevaron a cabo para seleccionar a sus abanderados.

A la par de los comicios presidenciales del año 2000 y 2006, también se renovaron respectivamente seis gubernaturas. La cantidad de gobiernos estatales elegidos durante la primera mitad de cada sexenio (2000-

2003 y 2006-2009) fue menor al 30% en cada caso, de manera que la mayor concentración de estos procesos se dio en los momentos en que el partido en la Presidencia, el PAN, transitó por la mitad del periodo de su administración respectiva, mostrando signos de desgaste.

Al revisar la cantidad de procesos internos del PAN, PRI y PRD para seleccionar a sus candidatos a gobernadores, se observó que (gráfica 4) la designación por parte de las dirigencias partidistas, considerado como el método de menor grado de inclusión, fue el más frecuente registrándose en casi el 32% de las candidaturas postuladas.

**GRÁFICA 4**  
**Selección de candidatos a gobernadores agregados**  
**por grado de inclusión durante 2000 a 2010**



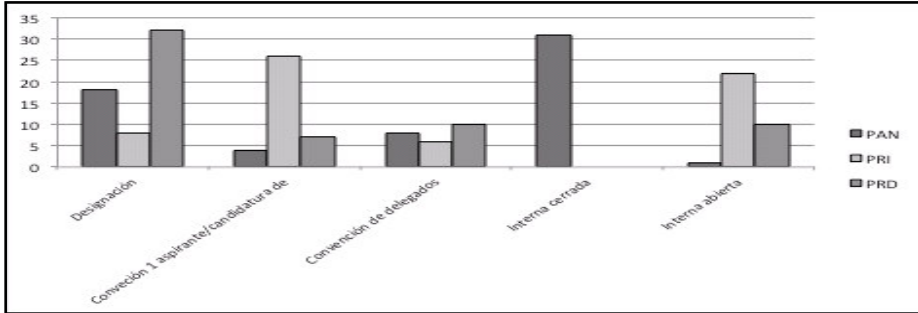
N= 183; n(PAN)=62, n(PRI)=62, n(PRD)= 59.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y diarios locales.

Por su parte, considerando el criterio de designación/selección, llama la atención que en poco más del 65% de los candidatos postulados ocurrieron bajo métodos que fomentaron la imposición de las decisiones por parte de un órgano partidista cerrado y estrecho sobre el resto de la organización. Mientras que, mediante los procesos más inclusivos y participativos (referentes a las internas cerradas y abiertas), sólo se seleccionaron a casi el 35% de los candidatos.

Tras desagregar dichas cantidades entre los partidos analizados se observó que (gráfica 5) en el PRD intervino su dirigencia partidista con mayor frecuencia en la designación del 54% de sus candidatos respecto de los otros partidos.

**GRÁFICA 5**  
**Selección de candidatos a gobernadores en el PAN, PRI y PRD**  
**agregados por grado de inclusión, durante 2000 a 2010**



N= 183; n(PAN)=62, n(PRI)=62, n(PRD)= 59.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y diarios locales.

Llama la atención que en el caso del PRI, los métodos más frecuentes fueron las convenciones de delegados en las que se presentó un solo aspirante, así como las “candidaturas de unidad” en las que se logró el acuerdo entre los precandidatos participantes para apoyar a uno de ellos, mediante los que fueron postulados poco más del 42% de sus candidatos.

El segundo método más utilizado por el tricolor correspondió a la selección por la vía de las internas abiertas (35% de sus candidatos), y en las que la disputa por la candidatura fue producto, en mayor medida, de la capacidad de los aspirantes y sus facciones para movilizar a los votantes.

Si bien no se cuentan con los datos previos a los comicios presidenciales del año 2000, en los que el tricolor perdió por primera vez el acceso a la Presidencia del país, considero que la baja ocurrencia de las designaciones por parte de la dirigencia partidaria es un dato relevante que muestra, al menos formalmente, la limitada intervención de la cúpula política nacional,<sup>3</sup> y en cierta forma refleja la reestructuración que ha experimentado el tricolor en función de sus dominios regionales.

Cabe resaltar que el PAN se presenta como el partido que recurrió a métodos inclusivos con mayor frecuencia. El 50% de sus candidatos fueron postulados por la vía de las internas cerradas, aunque la designación por parte de sus dirigentes fue la segunda vía más utilizada (29%).

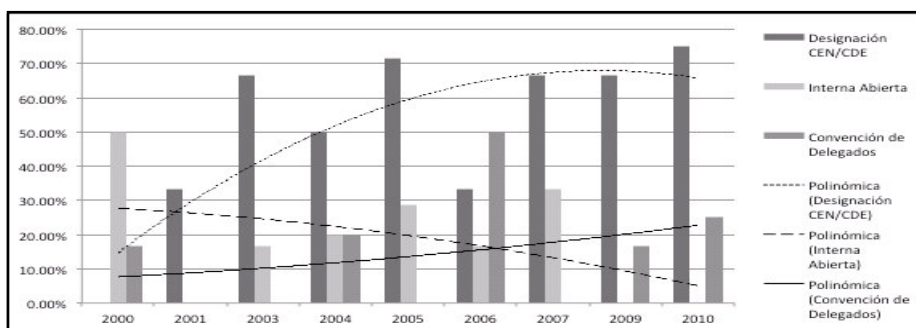
<sup>3</sup> Sin embargo, hay indicios de la influencia de mecanismos informales por los que los gobernadores priístas en turno están influyendo en dichos procesos internos.

Si bien en Acción Nacional se ha optado por utilizar en mayor medida los métodos inclusivos, éstos cuentan con la característica que son procesos “cerrados” a su miembros en la mayoría de los casos, y solamente se recurrió en una ocasión a la selección por la vía de las internas abiertas (Chihuahua, 2004). De manera que el albiazul mantiene una característica propia de su funcionamiento organizativo, procura fomentar la participación entre sus miembros, pero no le interesa integrar a los grupos “externos” en sus procesos internos.

Uno de los aspectos a resaltar consiste en que entre los partidos analizados se pueden identificar algunas tendencias en cuanto al tipo de métodos de selección que son utilizados con mayor frecuencia, a medida que se desagregan los datos entre los distintos años en que se realizaron los comicios estatales.

El caso del PRD es uno de los que más llama la atención, pues se identifica una tendencia que le está llevando a experimentar una mayor frecuencia de procesos muy poco incluyentes, de manera que se puede observar una proporción creciente de las designaciones realizadas por sus dirigencias partidistas en la nominación de sus candidatos a gobernadores (gráfica 6).

**GRÁFICA 6**  
**Proporción de los métodos de selección de candidatos a gobernadores en el PRD desagregados por año entre 2000 y 2010**



En cada año se realizaron distintas cantidades de procesos de selección de candidatos. Para someterlos a comparación se recurrió a calcular la proporción relativa que cada método utilizado representa en cada año registrado, y se presentan los dos métodos de selección más frecuentes.

N=59.

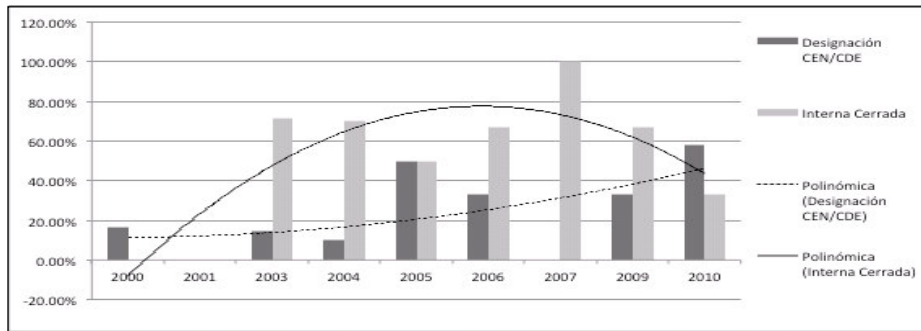
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y diarios locales.

En la gráfica presentada se observa un crecimiento de la proporción de las designaciones realizadas por la dirigencia perredista al nominar a los candidatos a gobernadores, al grado que en el año 2010 su intervención se tradujo en la definición de un poco más del 70% de las postulaciones (nueve nominaciones) que se resolvieron en su interior (se presentaron doce candidaturas en dicho año), pasando, así, por “encima” de la mayoría de las representaciones organizativas del PRD con que cuenta en el país.

Al interior del PAN también se ha venido experimentando una tendencia semejante a la centralización de la nominación por la que está transitando el PRD. Sin embargo, a diferencia del último, en el albiazul las designaciones son un método que contrasta con una vida interna que mantiene visos de participación cerrada a sus militantes.

Los datos desagregados sobre el comportamiento de los distintos métodos de selección de candidatos a gobernadores que se registraron en el PAN en el periodo de estudio (gráfica 7) muestran que las designaciones por parte de las dirigencias han venido creciendo en proporción respecto al resto, al grado que en el año 2010 se postuló a casi el 60% de los abanderados mediante el método considerado como menos incluyente.

**GRÁFICA 7**  
**Proporción de los métodos de selección de candidatos a gobernadores en el PAN desagregados por año entre 2000 y 2010**



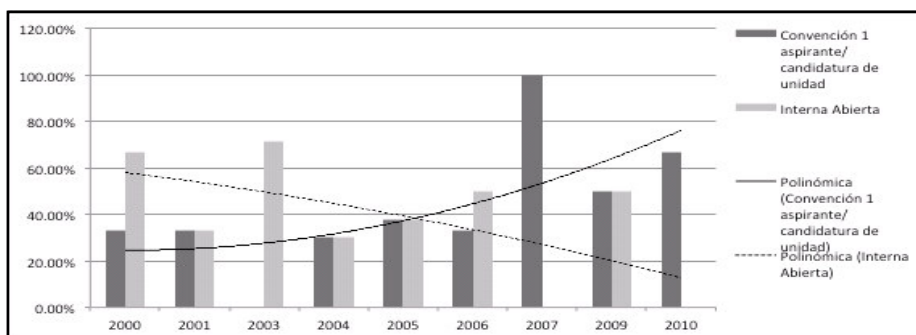
En cada año se realizaron distintas cantidades de procesos de selección de candidatos. Para someterlos a comparación se recurrió a calcular la proporción relativa que cada método utilizado representa en cada año registrado, y se presentan los dos métodos de selección más frecuentes.

N=62.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y diarios locales.

Finalmente, en el caso del PRI también se observó una tendencia sobre el método de selección de sus candidatos a gobernadores que son proporcionalmente más frecuentes. A diferencia del PAN y el PRD, en el tricolor se mantuvo proporcionalmente baja la intervención de las dirigencias partidistas en la designación de los abanderados; en cambio, aquí se registró un crecimiento de los candidatos que fueron postulados por medio de convenciones de delegados en las que se registró un solo aspirante, así como aquellos considerados como “candidatos de unidad” (gráfica 8).

**GRÁFICA 8**  
**Proporción de los métodos de selección de candidatos a gobernadores en el PRI desagregados por año entre 2000 y 2010**



En cada año se realizaron distintas cantidades de procesos de selección de candidatos. Para someterlos a comparación se recurrió a calcular la proporción relativa que cada método utilizado representa en cada año registrado, y se presentan los dos métodos de selección más frecuentes.

N=62.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada* y diarios locales.

Las candidaturas de unidad, así como la participación de un solo pre-candidato en los procesos de nominación ante órganos estrechos, integrados por delegados del tricolor, no pueden considerarse como métodos muy incluyentes, pues al final la candidatura se está definiendo entre un pequeño grupo de actores que son los encargados de presentar la propuesta que será votada en el órgano selector. De tal manera que éstos se muestran como una forma de legitimar las decisiones que se adoptaron en espacios informales previamente a su presentación, y que son ideales para la intervención de los liderazgos locales de la organización, entre los que destacan los gobernadores en turno surgidos de las filas del tricolor.

Hasta aquí, en términos generales, se presentan datos que hacen inferir que al interior del PAN, PRI y PRD se están experimentando tendencias poco incluyentes en los procesos utilizados para seleccionar a sus candidatos a gobernadores. Pero hace falta ahondar un poco más en los resultados que este fenómeno está generando dentro de los partidos para, así, establecer si la apuesta de los partidos se está cerrando a la participación e inclusión interna.

#### **IV. Condiciones de los procesos de selección: competitividad y gobierno**

A continuación se consideraron dos aspectos importantes para el desarrollo de estos procesos: por un lado, se ubicaron las condiciones bajo las que se llevaron a cabo los distintos procesos, particularmente referido al grado de competitividad electoral y, por el otro, al partido en el gobierno y, también, se identificaron los resultados que éstos generaron, centrándose en el tipo de perfil del candidato nominado (a partir de establecer el cargo previo de cada uno), así como el grado de conflicto experimentado dentro de cada proceso.

Inicialmente, agrupando los distintos tipos de métodos de selección empleados por cada partido en función del grado de competitividad electoral<sup>4</sup> (cuadro 2), se observó que en condiciones de alta competitividad, los métodos de selección más utilizados por el PAN fueron las internas cerradas en trece ocasiones (el 42% de los procesos realizados bajo estas condiciones), así como el de la designación de parte de las dirigencias panistas en diez casos (32% relativo). Por su parte, en el PRI las internas abiertas fueron el método más utilizado en catorce ocasiones (correspondiente al 45% relativo), así como las convenciones de delegados con un aspirante/candidaturas de unidad mediante las que se postuló a trece candidatos (42% relativo). En el PRD, la mayoría de los métodos utilizados bajo estas condiciones se caracterizaron por su muy baja inclusión, pues en dieciocho ocasiones (60% relativo) fue la dirigencia partidista la encargada de designar a los candidatos.

<sup>4</sup> Para el presente estudio se elaboraron tres grados de competitividad electoral a partir de los datos procedentes del Margen de Victoria (MV) de cada una de las elecciones a gobernador sostenidas en el periodo de estudio (2000-2010). A partir de la realización de un análisis de *clúster* se elaboraron tres grupos bajo el método de Ward, pues permite generar segmentos heterogéneos entre sí, a la vez que asegura la semejanza de los casos al interior



**CUADRO 2**  
**Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados por el PAN, PRI y PRD agrupados por el grado de competitividad electoral entre 2000 y 2010**

Grado de competitividad	Tipo de Proceso Interno				
	Designación CEN-CDE	Convención 1 aspirante/candidato unidad	Convención de delegados	Interna cerrada	Interna abierta
Alta	(10,2,18)	(3,13,4)	(5,2,4)	(13,0,0)	(0,14,4)
Media	(4,2,6)	(0,8,2)	(2,2,3)	(8,0,0)	(1,3,2)
Baja	(3,4,8)	(1,5,0)	(1,2,2)	(9,0,0)	(0,3,4)
Total por partido	(17,8,32)	(4,26,6)	(8,6,9)	(30,0,0)	(1,20,10)

N=177; n(PAN)=60, n(PRI)=60, n(PRD)= 57. Los datos presentados entre paréntesis corresponden al número de procesos realizados por partido, arreglados de la siguiente manera: (xPAN, xPRI, xPRD).

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de periódicos *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*.

Un dato que resalta en condiciones de alta competitividad electoral consiste en que el PAN y particularmente el PRD registraron la intervención frecuente de sus dirigencias partidistas en la nominación de sus candidatos, dejando de lado a sus estructuras organizativas y a sus liderazgos estatales.

Asimismo, llama la atención que en dichas condiciones, en donde se considera que existe un elevado interés de los político para convertirse en candidatos de sus partidos, el PRI logró postular a trece de sus abanderados mediante el método de la convención con un aspirante/candidatura de unidad, lo que implicó fuertes procesos de negociación interna para asegurar el apoyo de los precandidatos a favor de uno de ellos. En la mayoría de estos procesos se hizo presente la importante presencia del gobernador en turno como operador político.

---

de cada segmento. Así, cada *clúster* o grupo se corresponde con un grado distinto de competitividad electoral: 1. el grado de alta competitividad electoral se caracteriza por contar con un MV promedio de 3.66 puntos porcentuales, un límite mínimo de 0.55 y máximo de 6.53 puntos, 2. el grado de competitividad media registró una media de 10.73 puntos porcentuales, un límite mínimo de 7.26 y máximo de 16.36 puntos, y 3. el de baja competitividad contó con una media de 24.75 puntos porcentuales, límite mínimo de 19.39 y máximo de 36.76%.

Otro aspecto importante sobre las condiciones político-electorales se refiere al partido en el gobierno presente al momento de la realización de estos procesos (cuadro 3).

**CUADRO 3**  
**Métodos de selección de candidatos a gobernadores utilizados por el PAN, PRI y PRD agrupados por el partido en el gobierno entre 2000 y 2010**

<i>Partido en el gobierno</i>	<i>Tipo de Proceso Interno</i>				
	<i>Designación CEN-CDE</i>	<i>Convención 1 aspirante/candidato unidad</i>	<i>Convención de delegados</i>	<i>Interna cerrada</i>	<i>Interna abierta</i>
PAN	(2,3,9)	(0,6,1)	(3,0,4)	(10,0,0)	(1,7,2)
PRI	(14,3,22)	(4,17,6)	(4,6,4)	(16,0,0)	(0,12,3)
PRD	(0,2,0)	(0,2,0)	(1,0,1)	(5,0,0)	(0,2,5)
PAN/PRD	(2,0,1)	(0,1,0)	(0,0,1)	(0,0,0)	(0,1,0)
Total por partido	(18,8,32)	(4,26,7)	(8,6,10)	(31,0,0)	(1,22,10)

N=183; n(PAN)=62, n(PRI)=62, n(PRD)= 59. Los datos presentados entre paréntesis corresponden al número de procesos realizados por partido, arreglados de la siguiente manera: (xPAN, xPRI, xPRD).

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de periódicos *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*.

Tras ubicar aquellos tipos de procesos celebrados dentro de cada partido en el gobierno, se observó que en el caso del PAN, una vez que se encontraba en la gubernatura, el método más utilizado correspondió al de las internas cerradas en diez ocasiones (63% relativo), y en menor medida fueron las convenciones de delegados con dos o más precandidatos en tres casos (19% relativo) y las designaciones por los dirigentes en dos más (13%). En ningún caso se postuló a un candidato de "unidad", lo que hace dudar sobre la capacidad de control de los gobernadores panistas sobre las decisiones de su partido.

En cambio, en el PRI el método más utilizado en aquellas entidades donde se encontraba gobernando fue el de las convenciones con un aspirante/candidatura de unidad en 17 casos (45% relativo), mientras que en menor medida lo fueron las internas abiertas en doce ocasiones (32%). Aquí resaltó que el menor porcentaje de las designaciones partidistas ocurrieron

bajo la presencia de un gobernador priísta, pues sólo se registró en tres casos (8% relativo). Si se considera que en la mayoría de los candidatos de “unidad,” eran personajes cercanos al gobernador priísta en turno, los datos permiten inferir la fuerte influencia que ejerció el titular del Ejecutivo estatal al interior de las organizaciones locales de su partido, al grado de obstaculizar la posible intervención de la dirigencia nacional en los procesos regionales.

Finalmente, en el PRD se observó que la mayoría de los candidatos que se postularon bajo gobiernos estatales surgidos de sus filas se seleccionaron a través del método de las internas abiertas en cinco casos (83% relativo), mientras que el otro tipo utilizado correspondió a la convención de delegados en una ocasión (17% relativo). Ninguno de los abanderados perredistas bajo estas condiciones se postuló por la designación de las dirigencias ni por la vía de la candidatura de “unidad”. Lo que llevó a pensar, por un lado, sobre la dificultad de las directivas formales para intervenir en estos casos donde las estructuras organizativas del partido suelen estar presentes y mantener una vida interna activa, y que les permite rechazar las imposiciones que se consideran “antidemocráticas”; mientras que, por otro lado, pareciera que los gobernadores en turno no cuentan con la capacidad suficiente para imponer a “sus” allegados y, así, evitar la realización de una interna abierta.

En términos generales se puede inferir que en los casos donde la competitividad es más elevada, también aumenta el interés de los políticos por obtener la candidatura de su partido, pues cuentan con altas probabilidades de acceder al ejercicio del gobierno. Sin embargo, la obtención de la nominación es influida por diversos factores, y entre los que aquí se destacó la importancia de la influencia que puede llegar a ejercer el gobernante en turno sobre su partido. En última instancia no se observa una tendencia común en los tres partidos revisados, de manera que esto abre la puerta para tomar en consideración la importancia del modelo organizativo de cada uno, visto como un factor relevante que permite “filtrar” la influencia de los gobernantes en la toma de decisiones al interior de cada organización partidista.

#### **IV. A manera de conclusión: lecciones poco alentadoras para la inclusión**

Los tipos de procesos que el PAN, PRI y PRD han utilizado para seleccionar a sus candidatos se han convertido en estrategias de disponibles a cada organización para intentar responder a diversas presiones.

Especialmente han adquirido gran relevancia a partir del crecimiento de los niveles de competitividad electoral, fenómeno que ha fomentado el interés de los políticos partidistas por convertirse en los abanderados de sus partidos, pues estas posiciones significan una posible vía de acceso a los cargos públicos, mientras que también ha cobrado relevancia la postulación de candidatos cada vez más atractivos electoralmente.

Si bien formalmente los estatutos y reglas formales del PAN, PRI y PRD han tendido hacia una mayor inclusión en los procesos de selección de los candidatos, al revisar los métodos utilizados en la última década se ha observado una gran diversidad en los mecanismos mediante los que se han nominado a los candidatos a las gubernaturas.

De manera que esta heterogeneidad obliga a reflexionar sobre la forma en que las organizaciones partidistas están haciendo frente al doble reto que supone seleccionar a sus candidatos, así como en torno a la institucionalización de estos procesos intrapartidistas, pero sobre todo, en un sentido más abierto, indagar si es que los partidos han aprendido algo sobre sus lecciones previas en este rubro.

La inferencia a la que llego hasta este punto después de revisar los datos arriba presentados, es que los partidos no han terminado de comprender del todo sus procesos internos, y en cambio han optado por cerrar sus decisiones a través de adoptar, cada vez más, mecanismos menos inclusivos. De manera que ante decisiones inherentemente conflictivas como lo es la selección de un candidato a un cargo público, especialmente en condiciones donde se cuentan con posibilidades de triunfar, los partidos han tendido a designar a sus nominados para evitar, en principio, las fuertes confrontaciones que pongan en riesgo su desempeño electoral.

Una hipótesis que se plantea a estas alturas es aquella que considera que el PRI se presentó como el partido que mejor ha comprendido el funcionamiento de una dinámica político-partidista cada vez más descentralizada, que gira alrededor de las estructuras estatales como importantes niveles en donde se están tomando decisiones relevantes a cada organización tanto nacional como regional, de ahí que, tal vez, sea una forma de aproximarse a la comprensión del elevado número de procesos del tipo de candidaturas de unidad, a la par del bajo número de designaciones por

parte de la dirigencia nacional. Esto se enmarca por la presencia del liderazgo que ejerció el gobernador tricolor en turno en aquellos casos donde se hizo presente.

En cambio, el PAN y el PRD pareciera que están respondiendo a esta lógica descentralizadora de la política partidista a través de mecanismos poco incluyentes, cada vez más intervencionistas y centralizadores de sus decisiones, con los que se buscó responder de manera pronta a los retos de corto plazo, pero que en cambio no están abonando en la reestructuración ni al fortalecimiento de sus organizaciones estatales, las que están seriamente debilitadas en distintas entidades, respectivamente. Sin embargo, faltan elementos para probar esta última propuesta.

## Bibliografía

Arriola, Carlos (1994), *Ensayos sobre el PAN*, México, Miguel Ángel Porrúa.  
Bravo A., María Marcela (2010), *Realineamiento electoral y alternancia en el Poder Ejecutivo en México, 1988-2009*, México, Gernika/UNAM.

CIDAC (2008), *Base de datos de elecciones a gobernadores 1980-2008*, México, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, A.C., en [www.cidac.org](http://www.cidac.org)

Langston, Joy y Alberto Díaz-Cayeros (2003), *The Consequences of Competition: Gubernatorial Nominations in Mexico, 1994-2000*, México, CIDE, División de Estudios Políticos, vol. 160, Documento de Trabajo.

Martínez V., Gustavo (2006), *Poder y organización regional al interior del PRI: conflicto en los procesos de selección de candidatos a los gobiernos estatales, casos Nayarit y Estado de México, 2005*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, México, FLACSO.

Méndez de H., Irma (2006), *Transición a la democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales, 1977-2003*, México, Fontamara.

PAN (2004), *Estatutos*, México, PAN.

Reveles V., Francisco (1994), "El Desarrollo Organizativo del Partido Acción Nacional", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XXXIX, núm. 156.

——— (2002), "Luchas y Acuerdos en el PAN: Las Fracciones y la Coalición Dominante", en Reveles V., Francisco (ed.), *El Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México, Gernika, pp. 111-64.

——— (1993), *Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional, 1939-1990*, Tesis, México, UNAM.

Wuhs, Steven T. (2006), “Democratization and the Dynamics of Candidate Selection Rule Change in Mexico, 1991-2003”, en *Mexican studies/Estudios mexicanos* 22, no. 1, pp. 33-56.

——— (2008), *Savage Democracy. Institutional Change and Party Development in Mexico*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.

### **Diarios consultados**

*El Universal.*

*Reforma.*

*La Jornada.*

Diversos diarios locales.